

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
**OFICINA DE PARTES**  
N° INGRESO CORRELATIVO 12-1729  
FECHA 07 DIC 2016 HORA \_\_\_\_\_  
TRAMITE PT.  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

OFICIO N° \_\_\_\_\_

ANT.: CIRC. 92/2016.

MAT.: Envía Reporte de Compromisos  
PDA 2.5, Segundo Semestre

PADRE LAS CASAS,

05 DIC. 2016

DE: SR. OSCAR GUTIERREZ SEGUEL  
ALCALDE (S)  
MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS

A: SR. MARCO ANTONIO PICHUNMAN CORTES  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DE LA ARAUCANIA.

Junto con saludar, mediante el presente documento se envía información solicitada por la Circular N° 92 de fecha 21.11.2016, respecto al cumplimiento de los compromisos de nuestro Municipio durante el Segundo Semestre del año 2016 para la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica MP2,5. Dado lo anterior, podemos mencionar lo siguiente:

**En base a la Ordenanza Municipal N° 25 y Convenio Suscrito con la Superintendencia de Medioambiente**

- En este sentido el Municipio ha participado de las fiscalizaciones conjuntas Calendarizadas por Conaf y con participación de los diferentes servicios, además en base a la ordenanza N° 25 el equipo de Inspección se encuentra permanentemente atento ante el comercio de leña en vía pública, comercio ambulante u otro afecto a este instrumento.
- Cabe destacar que la cantidad de fiscalizaciones se ha visto disminuida debido al fallo del equipo Xilohigrómetro con el que cuenta la Unidad de Medio Ambiente, ante lo cual la Superintendencia de Medio Ambiente ha ofrecido uno en comodato, lo que a la fecha no se ha concretado, lo que derivó en la no participación de dos fechas calendarizadas durante el segundo semestre.

**Control de emisiones asociadas a quemas agrícolas, forestales y domiciliarias.**

- Durante el Segundo Semestre no se registraron denuncias de esta índole.

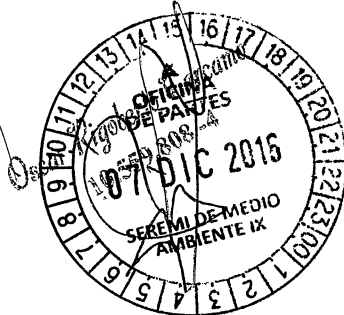
**Otras acciones:**

- Apoyo en el proceso de postulación a Recambio de calefactores, incluyendo módulo de atención para el programa de recambio de Septiembre 2016, apoyando a los vecinos a inscribir su calefactor en el Registro de la Seremi de Salud, y también un banner con información en la Página Web institucional. Se logró apoyar en la Inscripción a 291 usuarios.
- Banner con información de la Alerta Sanitaria que se actualiza diariamente y un enlace directo desde la página web institucional a la página [www.airetemuco.cl](http://www.airetemuco.cl).
- Difusión del Programa de Recambio de Calefactores a través del Banner en la página web institucional.
- Participación de la Unidad de Medioambiente en las diferentes actividades ligadas al PDA, y apoyo constante en difusión de dichas actividades (por ejemplo, Zumbaton por el Aire).
- En proceso la Creación del Registro de Comerciantes de Leña (más allá de los leñeros ya individualizados), según lo que indica el Artículo 6 del DS N° 8/2015.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



OSCAR GUTIERREZ SEGUEL  
ALCALDE (S)



OGS/OAT/BSS/bss

Distribución:

La indicada, Lynch 550, TEMUCO

Dirección de Medio Ambiente.

Of. Partes.

Id: 285187